



20 MAY 2025

COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N° 6671/2022

ANEXO 3.

3.3 MATRIZ CURRICULAR PARA LA PROMOCIÓN DE SUBNIVEL A OTRO SUBNIVEL EN LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, HOSPITAL DE CLÍNICAS Y EL HOSPITAL DE POLICÍA- PERIODO 2025 - NIVEL AUXILIAR.

MATRIZ DE EVALUACIÓN.		
SERA EXCLUYENTE el requerimiento mínimo, de conformidad al Artículo 17º: RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE LAS EVALUACIONES. Las calificaciones de las evaluaciones se aplicarán conforme a lo establecido a continuación:		
Factores de evaluación	Puntaje	
a. Evaluación Curricular	60 puntos	
a.1 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO * el promedio de calificación deberá ser el resultado de la suma de los últimos 3 años de evaluación realizada dividido 3.	Total, de 15 puntos	
Calificación 5 (cinco)	15 puntos	
Calificación 4 (cuatro)	10 puntos	
Calificación 3 (tres)	5 puntos	
a.2 EDUCACIÓN PERMANENTE	a.2.1 Certificado o constancia de capacitación desde el año 2022. 2 a 4 horas: 0,5 puntos 5 a 10 horas: 1 punto 11 a 15 horas: 1,5 punto 16 a 19 horas: 2 punto 20 horas o más: 3 punto Sin carga horaria: 0,2 punto *Basadas en las líneas de capacitaciones aprobadas por la Comisión Permanente según resolución C.P N° 22	Hasta totalizar 25 puntos.
	a.2.2 Jornadas, talleres y otros afines al área de salud 0,5 puntos.	hasta totalizar 5 Puntos
	a.2.3 Congresos, se puntúa hasta 2, (5 punto cada uno)	máximo 10
a.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
NIVEL	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia Específica total 5 puntos.
Sub nivel II	6 años	1 puntos
	7 años	2 puntos
	8 años	3 puntos
	9 años	4 puntos










1



	10 años	5 puntos
Sub nivel III	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia Específica
	11 años	1 puntos
	12 años	2 puntos
	13 años	3 puntos
	14 años	4 puntos
	15 años	5 puntos
Sub nivel IV	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia Específica
	16 años	1 puntos
	17 años	2 puntos
	18 años	3 puntos
	19 años	4 puntos
	20 años	5 puntos
Sub nivel V	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia Específica
	21 años	1 puntos
	22 años	2 puntos
	23 años	3 puntos
	24 años	4 puntos
	25 y más años	5 puntos



b) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	40 puntos
EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS:	
Prueba de Conocimientos: La evaluación la realizará la Comisión de Selección de forma escrita (selección múltiple) a través de la Plataforma Informática de Concurso del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Hasta 40 puntos. La bibliografía y demás detalles serán comunicados en la Página web del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	
Total: evaluación curricular	60 puntos
Evaluación de conocimiento	40 puntos
Total, general	100 puntos